



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Caracas, 02 de mayo de 2017

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día hoy, considerando que:

- La situación de conflictividad que se vive en algunas zonas de la Gran Caracas y del país afecta en gran medida el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.
- Se le concedió un derecho de palabra en la sesión del Consejo de Facultad a un grupo de estudiantes luego de una asamblea realizada en la mañana del día de hoy martes 02-05
- El Consejo de Facultad se encuentra en sesión permanente.

Decidió

1. Acoger la decisión del Consejo Universitario del día jueves 27/04/2017 la cual señala la flexibilización de las actividades académicas, en lo que refiere a la asistencia a clases, suspensión de evaluaciones, tesis de grado y correcciones. Igualmente, las actividades administrativas del personal académico, profesional, administrativo, técnico y de servicio.
2. Mantener esta flexibilización hasta el martes 09/05/2017 día en el cual se evaluará nuevamente la situación.
3. Recomendar a los profesores que lleven un formato de recolección de datos con la siguiente información: Actividad realizada en aula y número de asistentes a la actividad realizada. Estos datos servirán como insumos para evaluar la reprogramación del semestre 1-2017 en su debido momento.

Esta información deberá ser canalizada a través de los Jefes de Departamento quienes lo elevaran a los respectivos Consejos de Escuelas y Reuniones de Jefes de Departamento del Ciclo Básico.

María Esculpi
Decana-Presidente
Consejo de Facultad de Ingeniería

El original de este documento
está firmado por: la
DECANA - PRESIDENTA
Prof. **MARÍA ESCULPI**



“La casa que vence la sombra ahorra energía para ayudar a iluminar el país”